

expreso

AÑO 16 N° 5.513

3 SECCIONES 40 PAGINAS

Precio del Ejemplar
40,00 en todo el País

JUEVES AGOSTO 18, 1988

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TAMALOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA TAMALOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de abril de 1988, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycañ Vinzenzini; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1-02677 el 26 JUL. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8.577 el 3 de agosto de 1988.

2.- OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Clorinda Tamariz de Santos, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad. La compareciente actúa por los derechos que

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Guayaquil, agosto 16 de 1988

representa en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Compañías.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Leonardo Tamariz Mejía, Pedro Reyes Cercado, Pilar Suñaty Molestina, Martha Vélez Suárez y José Romero Reyes.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DUCADOS, (S/. 2'000.000,00) dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.